



En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 26 veintiséis de Marzo del año 2015 dos mil quince, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso los Reglamentos Internos, (primera etapa) por parte de la comisión y en su caso autorización por parte del H. Cabildo, de las siguientes Direcciones: Contraloría, Servicios Públicos, Reglamento de Autoridades Auxiliares, Desarrollo Social, Servicios Públicos, Reglamento de giros comerciales, Secretaria, Instituto de la Mujer Comunicación Social, Recursos Humanos.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, para la contratación de un despacho externo, con el fin de subsanar la problemática del IMSS.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, un registro de 15 asistentes que conforma el H. XXXIX Cabildo que son: C. P. Alicia Monroy Lizola, Presidente Municipal de Compostela; Profr. Ramiro Escobedo Azpe, Síndico Municipal; y los C. C. Regidores C. Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño, C. Ricardo Sandoval Verdín, Ing. Rafael Macarena Solís, C. Teresa Hernández Orozco, Tec. Jorge L. García Sánchez, Lic. Carmen Martínez Madrigal, Profr. Saúl Duran Bernal, Ing. Mario Rivera Burrusqueta, C. P. J. Jesús Sandoval Arreola. M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo, C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez.

Punto Dos.- Instalación legal de la sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.

Punto Tres.- Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por Unanimidad.

Punto Cuatro.- El Secretario Ing. Francisco Zúñiga Ibarra procede a dar Lectura del Acta anterior, siendo aprobada por Unanimidad.



Punto Cinco.- Análisis, discusión y aprobación en su caso los Reglamentos Internos, (primera etapa) por parte de la comisión y en su caso autorización por parte del H. Cabildo, de las siguientes Direcciones: Contraloría, Servicios Públicos, Reglamento de Autoridades Auxiliares, Desarrollo Social, Servicios Públicos, Reglamento de giros comerciales, Secretaría, Instituto de la Mujer Comunicación Social, Recursos Humanos.

Contralor Municipal, C. P. Felipe Chavarría Castañeda, menciona que oportunamente se enviaron a los correos del H. Cabildo el respectivo contenido de los Reglamentos para su debido análisis, así como las direcciones que a la fecha no han cumplido, tales como: Coplademun, Tesorería, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Catastro y Predial, Seguridad Pública, Salud, Ingresos, Egresos, Protección Civil, Desarrollo Económico y Turismo.

Regidor C. P. A. J. Jesús Sandoval Arreola, Gobierno Estatal a través de fortalecimiento municipal nos hizo una invitación a las instalaciones de la SEP donde se estuvo analizando la posibilidad de consultar gente especializada en Reglamentos y así evitar emitir algún aspecto, entonces si es importante la revisión a fondo de los mismos ya que de ello depende la funcionalidad de la administración.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, yo les pediría atención por respeto, en un tema tan importante, por favor en el afán de agilizar también las secciones.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, lo que comentaba el Regidor Sandoval, es importante, es decir el análisis a fondo, que cada dirección lo aplique y evitar interferir en las funciones de otra dirección, de igual manera que se analicen dichos Reglamentos antes de su publicación.

Contralor Municipal, C. P. Felipe Chavarría Castañeda, comentarles que es obligación de las diferentes comisiones conformadas por el honorable Cabildo, la revisión y aprobación de cada uno de los Reglamentos y no dejarlo en manos de las Direcciones.

Presidente Municipal, C. P. Alicia Monroy Lizola, es importante el análisis a fondo, pónganse un plazo.

Regidor, Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, yo si los recibí y analice y los considero bien elaborados, se están tomando parámetros de otros Municipios, nada más si observe una deficiencia en el Reglamento de las Autoridades Auxiliares.

Regidor C. P. A. J. Jesús Sandoval Arreola, hay que entender que los Comités de Acción Ciudadana no fungen como autoridad y el Juez sí, me parece interesante puntualizar funciones, entonces cada comisión tendrá que analizar cada Reglamento, también tomar en cuenta la investigación en el ramo de la minería, mediante la Secretaría de Hacienda, para poder reglamentar y ser participantes en esta rama.



Regidor, Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, sugiero seguir con los procedimientos ante las instancias gubernamentales y federales para contar con el Reglamento en cuestión de Derechos Humanos.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, somete a votación el punto quedando de la siguiente manera, que la totalidad de los Reglamentos sean entregados a más tardar el día 10 de Abril del año en curso, para que posteriormente del 10 al 14 de Abril, sean turnados y analizados por las respectivas direcciones, y ser aprobados en reunión de Cabildo la segunda quincena de Abril, estando de acuerdo la mayoría absoluta.

Punto Seis.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, para la contratación de un despacho externo, con el fin de subsanar la problemática del IMSS.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, todos sabemos que existen adeudos, explícitamente, los sueldos de los sindicalizados, ahora que tuvimos una auditoria, salieron a la luz algunas discrepancias afortunadamente platicamos con la delegada y nos permitió hacer pago momentáneo, pero es imposible cubrir en su totalidad este adeudo, existe un convenio explicándoles al contador, mismo que detalla diferencias y muestra la demanda que momentáneamente suspenderá un embargo que nos permitirá oxigenar las finanzas por lo menos un año y contener la voracidad del IMSS, se muestra un contrato de dicho despacho jurídico que nos prestara el servicio de asesoría, al cual da lectura el C.P.A. J. Jesús Sandoval Arreola, al estar todos de acuerdo en el contenido del mismo.

Asesor Contable, cometa que el costo del convenio es de \$900,000.00 más IVA un total de \$1,044,000.00, de los cuales ya se pagó el 50% más IVA, y el resto al finalizar la gestión del contrato por parte del despacho contable para la defensa de la sanción administrativa por parte del Seguro Social.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, precisamente la finalidad de la asesoría, tiene por objetivo encontrar una solución a la situación del IMSS.

Regidor, Ing. Rafael Macarena Solís, se tendrá que actuar con seguridad y dar certeza a la defensa del Municipio.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, somete a votación la aprobación de la contratación de dicho despacho, para solventar la problemática del IMSS, que vive el Municipio de Compostela, Nayarit, siendo aprobada por Unanimidad.



Punto Siete.- Asuntos Generales.

Tec. Agrop. Jorge Leandro García Sánchez, referente a la familia que dono el terreno, donde se edificó la comandancia de Las Varas y que solicitaron a cambio, drenaje agua y luz para un predio de su propiedad y que a la fecha no se ha llevado a cabo, dicho acuerdo, nos solicita apoyo para dicho fin.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, comenta que habrá que comunicarlo inmediatamente a Coplademun, para dar cumplimiento a esta petición.

Regidor, Profr. Saúl Duran Bernal, sigue la problemática del agua en la Comunidad de Lima de abajo por segunda semana consecutiva, por no funcionar la bomba, al parecer hay conflictos internos en el Ejido.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, ya se resolvió el sábado, tuvimos la visita de CONAGUA donde se inauguraran 7 obras aproximadamente con una gran inversión, donde está contemplado habilitar las redes hidráulicas en varios puntos, consistente en la reparación de una bomba y la sustitución de tubería con una inversión bipartida de 50% y 50%.

Regidor, Profr. Saúl Duran Bernal, otro punto es el problema de recolección de basura de La Puerta de la Lima y Lima de Abajo, ocasionando, que la gente tenga sus propios tiraderos, sigue la propuesta de la góndola y en un último punto el Comisariado Ejidal de La Peña de Jaltemba, nos solicita el apoyo de la máquina para los caminos saca cosechas.

Arq. Usmar Solís Fino, responde que las máquinas están trabajando y existen muchas peticiones, el problema que tenemos es la cama baja para el traslado en paquete sale \$1,300.00, (mil trescientos pesos 00/100) la hora, el Regidor Mario me andaba coordinando los trabajos mientras andaba fuera, estamos pues conscientes que nos falta La Peña de Jaltemba, Zacualpan, y otras Localidades, es cuestión de programarnos y atender a sus peticiones, entonces les pido una disculpa.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, vean pues las necesidades prioritarias y calendaricenlas, también hay que dar prioridad a los estacionamientos de los destinos turísticos.

Regidor C. Ricardo Sandoval Verdín, existe un problema que me gustaría se le diera solución en el Ejido, antes de llegar al panteón, hay un lugar donde se estanca el agua y es lamentable ver cómo llegan sepelios y tienen que pasar por dicho charco, en otro punto solicite a los muchachos de servicios públicos, me desensolvaren un canal y platicando con uno de ellos, me comentaba que no le han pagado desde que inicio la administración, no sé si pudiera considerar eso.



Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, se lo comente desde un principio que por el momento no era posible reinstalarlo, su esposa ya andaba trabajando.

Regidor C. Ricardo Sandoval Verdín, un último punto es la queja de cierto sector de la ciudadanía en contra del Doctor, ya que es una persona que se caracteriza por su forma de conducirse groseramente con la mayoría de las personas, es decir no tiene ética profesional, ni trato humanitario.

Regidora M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, si nos comentaron sobre una situación en cuanto a vendedores, el requerirles de mal modo el uso de cubre bocas y otras situaciones.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, la verdad es que las personas deben tomar conciencia, sobre el uso de los cubre bocas y las medidas de higiene necesarias para operar un negocio.

Regidor, Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez, sobre el tema de liberación de las calles, se ha realizado un buen trabajo, yo quisiera que hiciéramos un esfuerzo mayor con esas 5 o 6 personas que no han hecho caso.

En otro punto sugerir existiera mayor coordinación a la hora de solicitar la maquinaria, evitando los malentendidos mediante una buena calendarización.

Regidor Ing. Rafael Macarena Solís, en una reunión que tuvimos la comisión agropecuaria, se vio necesidad de una incubadora, el costo fluctúa de 4 a 8 mil pesos y misma que estaría resguardada en la Dirección de Desarrollo Rural.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, a mí me toco, adquirir unas incubadoras, investigando donde habían quedado se logró rescatar una, entonces si se va hacer cargo Desarrollo Rural, adelante hay que comprarla mediante comité de adquisiciones.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, somete a votación la aprobación de dicha adquisición de la incubadora, siendo aprobada por Unanimidad.

Regidora M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, en la Administración pasada se aprobó la rehabilitación de los baños de la Escuela Veterinaria y hasta la fecha está pendiente la finalización de dicha obra cuyo costo ya se cubrió al contratista.

Arq. Usmar Solís Fino, se citó a las personas responsables de la licitación, el recurso se puede recuperar mediante un documento a nombre del contratista o bien nosotros terminar la obra, documentada mediante un acta, para evitar problemas posteriores de observación, en el afán de apoyar al contratista.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, si la obra queda bien sustentada y no somos observados adelante.



Regidora M.V.Z. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez, platicando con un muchacho que hace la recolección de basura en Las Varas, en su camioneta nos solicita, se le apoye no cobrándole en basurero, en otro punto sobre los comerciantes que fueron reubicados en la Plaza Principal de esta Ciudad, nos piden que sean retirados los vehículos que se estacionan en los espacios asignados, a partir de las 6:00 p.m.

Regidora C. Teresa Hernández Orozco, solicitan los pobladores de Ixtapa sean rehabilitados los tramos de Ixtapa a Zacualpan y de Ixtapa a San Isidro aunque sea momentáneamente en este periodo vacacional.

Arq. Usmar Solís Fino, sería conveniente esperarnos ya que está programado dicho encarpamiento por parte de Gobierno del estado, si nosotros los ejecutamos sería como tirar dinero a algo que ya está en puerta.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, hay que rehabilitar momentáneamente con la que se pueda.

Regidora C. Teresa Hernández Orozco, en otro punto solicitar un anuncio de señalamiento para evitar que los autos sigan derecho, es nomas cambiar uno que ya está deteriorado.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, una opción es mandar hacer uno y colocarlo y otra opción es solicitarlo directamente con S. C. T.

Regidor Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño, sigue la solicitud de las luminarias, en que tiempo se solucionaría esta situación.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, no tenemos fecha en puerta, pero si el Jurídico está encargado del asunto.

Regidora Lic. Carmen Martínez Madrigal, es injusto que por culpa de una empresa estemos detenidos, si usted nos autoriza a tomar medidas.

Presidente Municipal, C.P. Alicia Monroy Lizola, el tomar acciones nos puede meter en problemas, déjenme consultarlo, si son lámparas viejas o postes desocupados adelante, con un previo aviso CFE, ya que ellos manejan un censo.

Síndico Municipal, Profr. Ramiro Escobedo Azpe, en otro asunto, dio lectura a un documento avalado por 8 firmas correspondientes algunos miembros del Cabildo, en donde expone una serie de irregularidades, que se venían presentando en la administración Municipal, recomendando su rectificación. Documento que fue entregado al secretario del ayuntamiento Ing. Francisco Zúñiga Ibarra.

Secretario Municipal, Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, si ya no hay algún asunto general que tratar, solicitamos a la Presidente Municipal, C. P. Alicia Monroy Lizola, clausura la sesión.

Punto Ocho.- No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las 00:30 horas del día 27 de Marzo del 2015.



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
H. XXXIX Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

C.P. Alicia Monroy Lizola
Presidente Municipal



Ing. Francisco Zúñiga Ibarra
Secretario Municipal

Profr. Ramiro Escobedo Azpe
Síndico Municipal

Profr. Francisco Javier Covarrubias Briseño
Regidor

C. Ricardo Sandoval Verdín
Regidor

Ing. Rafael Macarena Solís
Regidor

C. Teresa Hernández Orozco
Regidor

Tec. Jorge Leandro García Sánchez
Regidor

Lic. Carmen Martínez Madrigal
Regidor



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA NAYARIT

Profr. Saúl Duran Bernal
Regidor

Ing. Mario Rivera Burrusqueta
Regidor

C. P. J. Jesús Sandoval Arreola
Regidor

MVZ. Ana Rosalía Dávalos Rodríguez
Regidor

Tec. Gustavo Rodríguez Carrillo
Regidor

C. Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores
Regidor

Lic. Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez
Regidor



La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Ordinaria del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 26 de Marzo del 2015, en la Ciudad de Compostela Nayarit.